

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente P 021/18 4.18/21506.0024		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II. Área nº 4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA		
Plazo de ejecución del contrato		14 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		762.183,50	160.058,54	922.242,04
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		762.183,50€(Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta económicamente más ventajosa)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. ANTECEDENTES

La anterior Dirección General de Explotación y Construcción, en uso de las facultades atribuidas mediante la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias en materia de contratación, acordó, la solicitud de inicio de la presente licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el pasado 9 de julio de 2018.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, en adelante PCP, a fin de proceder a la valoración de todos los criterios evaluables, tanto cualitativos como cuantitativos, de las ofertas presentadas.

Según certificación expedida por el Presidente de la Comisión de Valoración, en el momento de conclusión del plazo de entrega de ofertas, hasta las 12,00 horas del día 30 de octubre de 2018, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:



1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.
3.- PROINTEC, S.A.
4.- SAITEC, S.A. (por correo)
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.
6.- TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (por correo)
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED)
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A. (SERINCO)

Todas las propuestas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el Concurso.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.1. Criterios cualitativos

Considerando las puntuaciones técnicas recogidas en el "*Informe de valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas*" y la asignada al equipo y su experiencia, ha resultado una ponderación para cada licitador que se recoge seguidamente:

Licitador	Puntuación Técnica	Puntuación Experiencia y Equipo Humano	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	UMBRAL MÍNIMO
1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	39,38	2,00	41,38	25
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	41,06	2,00	43,06	25
3.- PROINTEC, S.A.	49,00	2,00	51,00	25
4.- SAITEC, S.A. (por correo)	42,22	2,00	44,22	25



5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	28,77	2,00	30,77	25
6.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (por correo)	35,77	2,00	37,77	25
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	43,20	2,00	45,20	25
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	44,36	2,00	46,36	25
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.	45,50	2,00	47,50	25
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	30,82	2,00	32,82	25
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)	35,38	2,00	37,38	25
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED) (por correo)	32,93	2,00	34,93	25
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	32,85	2,00	34,85	25
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	23,69	2,00	25,69	25
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO)	19,15	2,00	21,15	25

Tal y como establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el *punto III. ADJUDICACIÓN EL CONTRATO. 1 Criterios de Valoración de Ofertas y Ponderación. Criterios Adjudicación del Cuadro de Características Técnicas*, se fijan 25 puntos como umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos.

Del conjunto de empresas participantes en la licitación, no han superado este umbral de calidad establecido, las ofertas presentadas por la UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO).

2.2. Criterios cuantitativos

La apertura de las proposiciones económicas presentadas en el Sobre nº 2 por cada licitante contemplable, se celebró en acto público el 15 de noviembre de 2018 y sus resultados se recogen en la siguiente tabla:

Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	510.520,36	33,02
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	525.596,55	31,04
3.- PROINTEC, S.A.	510.873,60	32,97



Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
4.- SAITEC, S.A. (por correo)	525.907,26	31,00
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	510.663,84	33,00
6.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA) (por correo)	509.900,00	33,10
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	540.403,00	29,10
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	495.419,28	35,00
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.	537.007,10	29,54
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	509.955,80	33,09
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)	538.863,73	29,30
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED) (por correo)	441.051,20	42,13
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	520.938,32	31,65
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	462.980,71	39,26
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO)	476.022,00	EXCLUIDA POR CALIDAD INACEPTABLE

Todos los licitadores han programado el desarrollo de los trabajos en un plazo coincidente con el PCP, que ha resultado ser de 14 meses.

Baja media

La baja media de las ofertas contemplables resulta ser: $BM = 33,09 \%$ y la baja de referencia $BR = 32,34 \%$. El número de ofertas contemplables es de 14, por tanto, las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anormalidad son aquellas cuya baja es:

$$B0 > BR + UT, \text{ determinando } UT \text{ con arreglo a la siguiente fórmula:}$$

$$\text{Si } BR \geq 30; UT = 100 / (2 \times BR), \text{ es decir } UT \text{ es } 1,55, \text{ resultando } B0 > 33,89 \%$$

Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anormalidad

Examinando las bajas correspondientes a las distintas ofertas económicas, se encuentran incursas en presunción de anormalidad las presentadas por las siguientes empresas:



Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	495.419,28	35,00
UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	462.980,71	39,26
UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED).	441.051,20	42,13

Una vez comunicada por parte de la Dirección de Compras y Contratación, con fecha 20 de noviembre de 2018, la presunción de temeridad a las empresas y UTEs citadas y transcurrido el plazo establecido por el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas para la presentación de las oportunas justificaciones, se ha recibido contestación de las siguientes:

- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED).

Recibida notificación de la Dirección de Compras y Contratación con fecha 20 de noviembre de 2018, la empresa responde adjuntando un escrito explicativo de fecha 25 de noviembre, que ratifica la oferta presentada, incorporando tablas salariales del Sector para la provincia de Alicante, sin precisión adicional alguna.

- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.

Recibida notificación de la Dirección de Compras y Contratación con fecha 20 de noviembre de 2018, la empresa responde adjuntando un escrito de fecha 3 de diciembre, que ratifica la oferta presentada, sin incorporar nuevas precisiones de la baja económica realizada y reconociendo haber presentado una propuesta anormalmente baja.

- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.

La empresa no ha presentado ninguna documentación.

Estas consideraciones, se han recogido en el "*Informe sobre las precisiones presentadas por las empresas con ofertas incursas en presunción de temeridad o anormalidad*". Analizada la documentación, se considera que la información aportada por estas UTEs de empresas es insuficiente. En consecuencia, para continuar con el procedimiento de selección, se mantiene su presunción de temeridad o anormalidad.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA-GLOBAL

En definitiva, una vez se mantiene la presunción de temeridad de las UTEs mencionadas en la tabla anterior, se obtiene el siguiente resultado global, por orden de puntuación:



Licitador	Criterios no evaluables fórmulas	Criterios evaluables fórmulas	Puntuación global	Orden clasificatorio
PROINTEC, S.A.U.	49,00	50,87	99,87	1
UTE ESTEYCO, S.A. – GEODRILLING SERVICES, S.L.	45,50	47,51	93,01	2
SAITEC, S.A.	42,22	48,94	91,16	3
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	39,38	50,92	90,30	4
TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	43,20	47,08	90,28	5
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	41,06	48,98	90,04	6
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	35,77	51,00	86,77	7
UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. – ARDANUY INGENIERIA, S.A.	35,38	47,28	82,66	8
UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. – PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	32,85	49,58	82,43	9
UTE FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. (FYSEG) – ENSAYA LABORATORIO ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	30,82	50,99	81,81	10
SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	28,77	50,90	79,67	11

En consecuencia, la mejor oferta globalmente considerada es la presentada por la empresa PROINTEC, S.A.U.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II.

Área nº 4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA.

4.18/21506.0024. P 021/18

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Fidel Corral Vielba	Subdirector de Desarrollo y Coordinación (*)
Conforme	María Luisa Domínguez González	Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

(*) En virtud del acuerdo de colaboración entre Adif y Adif AV

